

nado «Antena de suministro de gas natural en MPB a La Rinconada (Sevilla)», debiendo someterse a las condiciones siguientes:

Primera.—La construcción de las instalaciones que se autorizan por la presente Resolución habrá de realizarse de acuerdo con el proyecto técnico denominado «Antena de suministro de gas natural en MPB a La Rinconada (Sevilla)» firmado por don Antonio Ceña Toribio Colegiado n.º 1.620 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, visado por dicho colegio el 4 de agosto de 2005 con el n.º 22129.

De acuerdo con dicho proyecto, los principales detalles de la instalación son los siguientes:

Origen: Red de Media Presión B existente, junto a la carretera A-3103.

Trazado: Desde el punto inicial se instala una válvula de seccionamiento, y a continuación otra válvula de seccionamiento inicial de la red MPB a instalar. El trazado de la tubería discurre paralelo a la carretera A-3103, fuera de la zona de servidumbre y paralelo a su vez al gasoducto de alta presión existente, a una distancia de 60 cm de esta canalización, hasta aproximadamente la Hacienda Los Solares, donde la tubería avanza por suelo rústico y por caminos hasta llegar al arroyo Almonázar. En este se realiza un cruce con el arroyo, y la tubería continúa por un camino existente en la zona trasera de polígono industrial, y a continuación por camino hasta llegar a la carretera A-3102. La tubería cruza la carretera A-3102 y continúa primero por camino y después por suelo rústico hasta la vereda del Caracolillo y el arroyo de las Pavas, a los cuales cruza y continúa por suelo rústico hasta llegar al suelo urbano de La Rinconada, avanzando por la Avda. 28 de febrero, lo más alejado posible de la calzada. Presión: Media Presión B.

Tubería: Polietileno PE 100 SDR 17,6.

Longitud y diámetro: 3.760 m, DN 200 e= 11,4 mm.

Instalaciones auxiliares: Dos válvulas en el punto de inicio y una en el punto final de la tubería, además de una válvula intermedia, todas con sus correspondientes ventos.

Presupuesto: 196.131,68 €.

Segunda.—El plazo máximo para la realización de las instalaciones que se autorizan será de 12 meses, desde la ocupación real de las fincas afectadas por el trazado.

Tercera.—La empresa constituirá en el plazo de 3 meses una fianza en la caja General de Depósitos de la Delegación Provincial de Hacienda de la Junta de Andalucía en Sevilla por un importe correspondiente al 2 % del presupuesto de las instalaciones, según queda establecido en el art. 82 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre.

Cuarta.—Esta autorización se concede sin perjuicio de terceros y de las concesiones, autorizaciones administrativas y licencias necesarias. Y el cumplimiento de los condicionados notificados a la distribuidora.

Quinta.—Una vez ejecutada la instalación, se deberá entregar la solicitud de acta de puesta en marcha, acompañando la siguiente documentación:

a) Certificado final de obra, firmado por técnico titulado competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que conste que la construcción y montaje de las instalaciones se ha efectuado de acuerdo con lo previsto en el proyecto presentado por Gas Natural Andalucía, S. A., y en los reglamentos, normas y especificaciones aplicados en el mismo.

b) Certificado final de las entidades o empresas encargadas de la supervisión y control del montaje de las instalaciones, en el que se haga constar el resultado satisfactorio de las inspecciones definitivas, así como los ensayos y pruebas realizadas según lo previsto en las normas y códigos aplicados en el proyecto.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, según lo establecido en los artículos 114.1 y 115.1 de la ley 30/1992 de 24 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y su modificación por la ley 4/1999 de 13 de enero.

Sevilla, 15 de noviembre de 2007.—El Delegado Provincial, Fdo.: Francisco Álvaro Julio.

COMUNIDAD DE MADRID

20.414/08. *Anuncio del Instituto de Enseñanza Secundaria Moratalaz sobre extravío de título.*

Se anuncia el extravío de título de Técnico auxiliar rama sanitaria, de doña Rosa María López Castro inscrito en el Registro Nacional de Títulos: Libro 002, folio 039, número 2892004918 de conformidad con la Orden 24.08.1988.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Director, Marcelo Cernalmor Rodríguez.

UNIVERSIDADES

20.413/08. *Anuncio de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título de Diplomada.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 (BOE 13/08/1988) se hace público el extravío del título de Diplomada en Profesorado de EGB, especialidad Ciencias, expedido a favor de doña Carmen López Peñuelas, el día 29 de julio de 1988, con número de Registro Nacional número 1990/014502 y número de Registro Universitario 2645.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—El Administrador Gerente, Julián Negrodo Bordejé.

20.441/08. *Anuncio de la Universidad de Valencia sobre extravío de título de Licenciada en Psicología.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Psicología con número de Registro Nacional de Títulos 2000070344 de fecha de expedición 5 de octubre de 1999 de D.ª María del Pilar Blasco Lluch a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 21 de febrero de 2008.—El Decano, José Ramos López.

20.443/08. *Anuncio de la Universidad de Valencia sobre extravío de título de Doctor en Ciencias Biológicas.*

Se anuncia el extravío de título de Doctor en Ciencias Biológicas con número de Registro Nacional de Títulos 1994151423 de fecha de expedición 15 de julio de 1992 de María Lejarreta Langarica a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 6 de marzo de 2008.—Decano, Vicente Roca Velasco.

20.450/08. *Anuncio de la Universidad de Córdoba por la que se comunica extravío de Título Oficial Universitario de Maestra.*

Pérdida de título universitario de Maestra, de doña María Peláez Zafra, expedido el 12 de diciembre de 2001, con Registro Universitario 33096, Registro Nacional 2003/138047 y Cartulina 1-BB-885849. Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en la Orden 08/07/88 (BOE 13 de julio).

Córdoba, 28 de marzo de 2008.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes, Fernando José Mohedano Jiménez.

20.451/08. *Anuncio de la Universidad de Córdoba por la que se comunica extravío de Título Oficial Universitario de Licenciado en Filosofía y Letras (Geografía e Historia).*

Pérdida de título universitario de Licenciado en Filosofía y Letras (Geografía e Historia), de don Juan Clavero Prados, expedido el 16 de septiembre de 1992, con Registro Universitario 8030, Registro Nacional 1995/039897 y Cartulina 1-AA-649980. Se hace púb-

lico por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en la Orden 08/07/88 (BOE 13 de julio).

Córdoba, 1 de abril de 2008.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes, Fernando José Mohedano Jiménez.

20.463/08. *Anuncio de la Universidad de las «Illes Balears» sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería, Plan de Estudios 1997.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Enfermería, Plan de Estudios 1997 con número de Registro Nacional de Títulos 2006142163 de fecha de expedición 28 de junio de 2006 de D.ª Paula Franch Almela a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Palma de Mallorca, 1 de abril de 2008.—El Administrador de Centro, Eduardo Vivancos Tarré.

20.482/08. *Anuncio de la Universidad de Málaga sobre extravío del Título de Diplomada en Ciencias Empresariales, Especialidad Fiscal.*

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Diplomada de doña Alicia Larrubia Gavilán, expedido el 27 de julio de 1992 y Registro Nacional de Títulos 1993/43099.

Málaga, 7 de abril de 2008.—El Secretario General, Miguel Porras Fernández.

20.515/08. *Anuncio de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título de Diplomada en Trabajo Social.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Trabajo Social con número de Registro Nacional de Títulos 1994/131220 de fecha de expedición 20 de setiembre de 1993 de Montserrat Sagarra Herrera a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Barcelona, 15 de enero de 2008.—La Secretaria, Ana Escofet Roig.

20.517/08. *Anuncio de la Universidad de Oviedo sobre extravío de título de Licenciado en Derecho.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Derecho con número de Registro Nacional de Títulos 2001/095063 de fecha de expedición 24 de mayo de 2000 de D.ª Ángela Barredo Santos (D.N.I. 11082267Q) a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Oviedo, 3 de abril de 2008.—Administradora del Centro: Amparo Fernández-Miranda Lorenzo.

20.545/08. *Anuncio de la Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de título propio de Master.*

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de julio de 1988 (BOE de 13 de julio), se hace público el extravío del título propio de Master en Estudios Norteamericanos, expedido el 22/12/1999, a favor de doña Carmen Morales Gálvez, registrado en el folio 54 con número 9265 en el Libro de Registro de Títulos Propios de esta Universidad.

Alcalá de Henares, 27 de marzo de 2008.—La Jefa de la Sección de títulos, Begoña Rodríguez García.

20.606/08. *Anuncio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío del título de Licenciada.*

A efectos de la O.M. de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, especialidad Dirección Financiera, expedido el 27 de mayo de 2002, a favor de doña M.ª Jesús Hermoso García.

Madrid, 1 de abril de 2008.—La Secretaria de la Facultad, M.ª Carmen Moreno Moreno.